

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Agencia Andaluza del Voluntariado, por el que se notifica resolución administrativa de reintegro de la subvención concedida a la Asociación Juvenil Andaluces de Europa, correspondiente a la Orden de 21 de marzo de 2001, al haber resultado en paradero desconocido, en el domicilio que consta en el expediente.

En aplicación a lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quienes seguidamente se menciona, que por esta Agencia, en la fecha que se señala, se adoptó la Resolución cuyo contenido se indica someramente a continuación, la cual no han podido ser notificada en la forma prevista en los apartados 1 y 2 del referido artículo 59 por las causas que también se expresan:

Interesado: Asoc. Juvenil Andaluces de Europa.

Núm. Expte.: P-80-SE-2001.

Ultimo domicilio: C/ Asunción, 5, 2.º dcha. 41011, Sevilla.

Fecha de la Resolución: 20.9.2004.

Contenido: Se declara el incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención que se concedió a la Asociación Juvenil Andaluces de Europa con fecha 31 de octubre de 2001 por un importe de 9.315,69 €, habiéndose materializado el pago del 75% de dicha subvención el 17 de abril de 2002 por importe de 6.986,77 €. Se requiere el reintegro de esta última cantidad, incrementada con los intereses de demora, lo que supone un importe total de 7.682,38 €.

Se advierte que, en caso de que no se lleve a cabo el reintegro en la forma y plazo que en la Resolución se expresan, se iniciará el oportuno procedimiento de recaudación en vía de apremio.

Causa de la devolución de la notificación: «Desconocido».

Contra la referida Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha en que sean notificados, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha de inicio del cómputo anteriormente indicado (si se opta por el recurso de reposición no podrá interponerse el contencioso-administrativo hasta que aquél no sea resuelto expresamente o se produzca su desestimación presunta).

A efectos del reintegro y los recursos a que se ha hecho mención, se considerará que las resoluciones han sido notificadas el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de octubre de 2004.- El Director, Manuel de la Plata Rodríguez.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las notificaciones de expedientes de devolución de ingresos indebidos, que abajo se detallan, incoados en virtud de la remisión a esta Delegación Provincial y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.5, en relación con el 61, de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación de la Consejería de Economía y Hacienda ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de diez días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, pueden los interesados comparecer para conocimiento del contenido íntegro del acto en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Negociado de Notificaciones y Requerimientos, sita en Plaza de España, núm. 19, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin que se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 01/01.

Interesado: Don David A. Willians.

Ultimo domicilio: Avda. Príncipe de España, 8, 1.º B, Rota.
Acto que se notifica: Escrito en el que se le solicita documentación.

Cádiz, 14 de octubre de 2004.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Mijas, por el que se citan para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre). No siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o sus representantes detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial ante la Oficina Liquidadora de Mijas, con domicilio en calle Los Robles, s/n, Edificio Vegasol II, bajo-2. Urbanización El Albero. Mijas Costa.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos lega-

les desde el siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas:

S.P./O.P. o Rpte.: Sujeto Pasivo/Obligado Tributario o Representante.

Exp.: Expediente.

T.P.O. Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

A.J.D.: Actos Jurídicos Documentados.

Suc.Don.: Sucesiones y Donaciones.

Relación núm. 03/2004 de notificaciones pendientes

S.P./O.T. o Rpte.	Expte. Núm.	Proced. Liquid. núm.
Baker Lebon, S.L.	02244/03	619/04
Alarifes del Sur, S.L.	04850/03	1023/04
Alarifes del Sur, S.L.	04850/03	1024/04
Promociones Cuevas Sánchez, S.L.	7413/03	200/04
Promociones Cuevas Sánchez S.L	7413/03	201/04
Promociones Promosol, S.A	8059/03	446/04
Promociones González Gil, S.A	10478/03	704/04
Promociones González Gil, S.A	10478/03	705/04
Promociones González Gil, S.A.	10478/03	706/04
Promociones González Gil, S.A.	10478/03	707/04
Promociones González Gil, S.A.	10478/03	708/04
Promociones González Gil, S.A.	10478/03	709/04
Vera Sáez Rafael	10906/03	681/04
Canuck Andaluz, S.L.	11329/03	946/04
Canuck Andaluz, S.L.	11329/03	947/04
Ward Robert Kendall	11543/03	761/04
Ward Robert Kendall	11543/03	762/04
Doucet Pascal Charles Alain	11620/03	791/04
Martín García María Esperanza	145/01-suc.	194/03
Martín García Juan Pedro	145/01-suc.	195/03
Tomassetti Martín Carlos	145/01-suc.	196/03

Málaga, 19 de octubre de 2004.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de gestión de los tributos cedidos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o sus representantes detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial ante la Oficina Liquidadora de Fuengirola, con domicilio en C/ Alberto Morgenstern, edificio Astigi I, Local-bajo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado de los recursos de reposición interpuestos en los expedientes de comprobación de valores por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan.

Contra esta resolución que se le comunica puede interponer reclamación ante la Sala de Málaga del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía (arts. 226 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria), dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, si bien el escrito de interposición se dirigirá a este órgano administrativo que ha dictado el acto reclamable, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquél en que se reciba la notificación de este acuerdo.

Si por razón de la cuantía fuese aplicable lo dispuesto en el art. 241 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, podrá interponer directamente reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, igualmente dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, en el mismo plazo, conforme determina el artículo 229.4 de la citada Ley General Tributaria.

NOTIFICACIONES DE RECURSOS DE REPOSICION

DOC. TP 3424/98. Mancha Carvajal Francisco.
Recurso de reposición. Desestimado.
Avda. de los Boliches núm. 82 1.º C.
29640 Fuengirola-Málaga. DNI 75.352.981-S.

DOC.- TP 5856/02. Apoza, S.A.
Recurso de reposición. Desestimado.
C/ Esteban Salazar Chapela núm. 31.
29004 Málaga. NIF A-29206075.

Málaga, 19 de octubre de 2004.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de gestión de los tributos cedidos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o sus representantes detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial ante la Oficina Liquidadora de Fuengirola, con domicilio en C/ Alberto Morgenstern, edificio Astigi I, Local-bajo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Habiendo exigido el Perito Tercero, en el procedimiento de TPC, con carácter previo al desempeño de su cometido, la constitución del depósito por importe de sus honorarios y de acuerdo con los artículos 120 y s.s. del Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto de 29 de mayo de 1995:

Le comunico a Uds. que, en el plazo de diez días, desde el siguiente a la publicación de la misma, deber hacer la provisión del importe de los honorarios, lo que se realizará mediante depósito en efectivo en el Banco de España, en Málaga, Paseo del Parque, a disposición del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, a efectos